



**Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública  
CIP/SCJN/DGRM/003/2023**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción II, 46, 47, fracción II, 82 al 85 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, a participar en el presente Concurso por Invitación Pública.

1. **Objeto.** Adquisición y actualización de software consolidado 2023. A continuación, se describen los conceptos que integran el requerimiento. Las especificaciones y detalles de los bienes se describen en el Anexo 2a de las bases.

Partidas	Conceptos	Cantidad	Tiempo de requerimiento de licencia	
1	A	Adobe Acrobat Pro	130	Suscripción 24 meses
	B	Adobe Creative Cloud	5	Suscripción 24 meses
	C	Adobe Creative Cloud	3	Continuidad de la Suscripción a 24 meses
	D	Adobe Illustrator	2	Suscripción 24 meses
	E	Adobe Photoshop	1	Suscripción 24 meses
2	Dropbox Empresarial Standard	1	Suscripción 24 meses	
3	FileMaker Server 19	1	Perpetua	
4	IBM SPSS Statistics 26	3	Actualización (se tiene licencia perpetua versión 23)	
5	Maxon One	10	Suscripción 24 meses	
6	Autocad LT	25	Suscripción 24 meses	
7	Sound Forge Pro	3	Perpetua	
8	Vegas Pro	3	Perpetua	

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fracción-xxviii/procedimientos-contratacion/291>.

3. **Calendario de eventos.**

Fecha de inicio de publicación de bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas	Sesión pública de notificación de fallo
16 de octubre de 2023	19 de octubre de 2023 De 8:30 a 12:30 hrs.	20 de octubre de 2023	27 de octubre de 2023 11:00 hrs	17 de noviembre de 2023 11:00 hrs

4. **Entrega del pliego de preguntas.** Exclusivamente vía electrónica. Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word al correo electrónico [propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx](mailto:propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx); en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el acta de junta de aclaraciones quedarán asentadas las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a bases. Se abunda sobre el desarrollo de esta etapa en bases.
5. **Junta de Aclaraciones.** La realización de este evento, con fundamento en el artículo 65, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, será con apoyo de las tecnologías de la información.
6. **Lugar en donde se desarrollarán los eventos:**  
**Sesiones públicas de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y acto de fallo.** Salón de usos múltiples ubicado en el edificio "Anexo", calle Bolívar número 30, cuarto piso, (entrada por 16 de septiembre número 38) colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México. Al asistir a los eventos, las personas participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que, en su caso, establezca este Alto Tribunal.
7. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos del concurso, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.
8. **Plazo de entrega:** Conforme se establece para cada partida en el apartado 10 y anexo 2a de las bases. 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo, salvo las partidas 1 apartado C que será el 26 de diciembre de 2023 y 2 a partir del 20 de diciembre de 2023. En caso de que el plazo fenezca en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente. Previa comunicación con quien administre el contrato.
9. **Lugar de entrega:** Quien administre el contrato proporcionará a la persona adjudicada la cuenta de correo electrónico para el envío de los enlaces para la descarga y consecuente la entrega de los archivos ejecutables y/o las referencias electrónicas con las claves de acceso.
10. **Forma de pago.** Se realizará un pago único, por partidas entregadas completas, mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y la constancia de entrega a entera satisfacción.
11. **Fallo.** Se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.
12. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.
13. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente  
Ciudad de México, a 16 de octubre de 2023

**Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales

FT8Arma0c5sHAVxy4NpvKfOxkGkGx8uT0tKHco2m8=